

## JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Quince (15) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110013110013**20200005400**

Descorrido el traslado de las excepciones y continuando con el trámite del asunto **se fija fecha para la realización de la prueba genética para el día miércoles 13 de octubre del 2021 a las 9.00** de la mañana, la cual se realizara en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Grupo de Genética. Por Secretaría, elabórense los oficios del caso y remítanse a los correos electrónicos de las partes dejando las constancias del caso.

Correos:

[jairo.ojeda@correo.policia.gov.co](mailto:jairo.ojeda@correo.policia.gov.co),  
[defensajudicialsas@gmail.com](mailto:defensajudicialsas@gmail.com) y [bisebas0215@gmail.com](mailto:bisebas0215@gmail.com),  
[emlegalservice@gmail.com](mailto:emlegalservice@gmail.com)

NOTIFIQUESE

  
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ  
la Juez,

c

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0152  
HOY: 16 de Septiembre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

\_\_\_\_\_  
LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ  
SECRETARIA